

---ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATENANGO DEL RÍO, GUERRERO, DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

--- En la cabecera municipal, del Municipio de Atenango del Río, del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas, del día ocho de abril del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, los Ciudadanos: Lic. Andrés Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, C. Edna Miriam Bautista Rodríguez, Síndica Procuradora Municipal, C.P. Camilo González Longino, Regidor de Comercio y Abasto Popular, C. Yessica Ramírez Parra, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Kenia Gisela González Barrera, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la comuna y el Secretario General del H. Ayuntamiento, Ing. Francisco Alcántara López. -----

Esto con el fin de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, acto, al cual fueron previa y debidamente convocados, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de la instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2020.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: En el desahogo del punto número uno en uso de la palabra el Secretario General a petición del Presidente Municipal Constitucional, hace el pase de lista correspondiente.

SEGUNDO: Continuando con este punto del orden del día, el Lic. Andrés Guevara Cárdenas, Presidente Municipal, una vez hecho el pase de lista por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento, hace constar que se encuentran presentes cinco ediles, por consiguiente, declara la instalación legal de la Sesión Segunda Ordinaria de cabildo, y todos los acuerdos que se tomen son válidos y legales.

TERCERO: Aprobación del Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2020. En este punto del orden del día el Lic. Andrés Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional señala que es necesario Aprobar el Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2020, el cual asciende a la cantidad de \$40,293,904.16 (Cuarenta millones doscientos noventa y tres mil novecientos cuatro pesos 16/100 M.N.)

dando una explicación detallada de cómo está integrado dicho Presupuesto. Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, **Aprueban por unanimidad el Presupuesto de Egresos a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2020, el cual asciende a la cantidad de \$40,293,904.16 (Cuarenta millones doscientos noventa y tres mil novecientos cuatro pesos 16/100 M.N.).**

CUARTO: Asuntos Generales; no hubo ningún punto a tratar.

QUINTO: Clausura de la Sesión; una vez analizado y discutido el Orden del Día, el Presidente Municipal, hace la clausura correspondiente de la sesión, siendo a las diez horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, firmando en ella todos los que intervinieron.

Damos Fe.

Firma de Ediles*



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RIO, GRO.
2018-2021

Lic. Andrés Guevara Cárdenas

Presidente Municipal Constitucional.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RIO, GRO.
2018-2021

SINDICATURA
C. Edna Miriam Bautista Rodríguez

Síndica Procuradora Municipal



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RIO, GRO.
2018-2021

REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR




H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RIO, GRO.
2018-2021

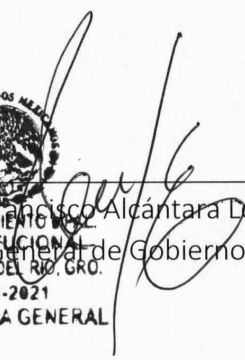
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2018-2021


REGIDURIA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Gisela González Barrera,
Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales




Ing. Francisco Alcántara López
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2018-2021
SECRETARÍA GENERAL
Secretario General de Gobierno Municipal

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Atenango del Río, Gro, el 08 de abril del 2020. Periodo 2018-2021.

--- QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE ATENANGO DEL RÍO, GUERRERO, A 06 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

--- En la cabecera municipal, del Municipio de Atenango del Río, del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veinte minutos, del día seis de julio del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, los Ciudadanos: Lic. Andrés Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, C. Edna Miriam Bautista Rodríguez, Síndica Procuradora Municipal, C.P. Camilo González Longino, Regidor de Comercio y Abasto Popular, C. Yessica Ramírez Parra, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Kenia Gisela González Barrera, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la comuna y el Secretario General del H. Ayuntamiento, Ing. Francisco Alcántara López.

Esto con el fin de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, acto, al cual fueron previa y debidamente convocados, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de la instalación legal de la sesión.
- 3.- Aprobación de las adiciones, ampliaciones y/o reducciones de las partidas presupuestales del presupuesto de Ingresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020.
- 4.- Aprobación de las adiciones, ampliaciones y/o reducciones de las partidas presupuestales del presupuesto de Egresos aprobado del Ejercicio Fiscal 2020.
- 5.- Autorización de las modificaciones del Presupuesto basado en Resultados (PbR) Y Programa Operativo Anual 2020 derivado de las modificaciones, adecuaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo enero-junio 2020.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión

--- **-Primero:** para el desahogo de este punto, el ciudadano presidente municipal, solicitó al Secretario General, C. Francisco Alcántara López, tuviera a bien realizar el pase de lista correspondiente.

--- **-Segundo:** hecho que fue, el Secretario General, señaló que se encontraban al momento de inicio de la sesión cinco ediles; por lo cual el

ciudadano presidente municipal dijo que al encontrarse reunidos la mayor parte de los Ediles, declaraba quórum legal para sesionar y, en consecuencia, los acuerdos que ahí se tomaran serían válidos; seguidamente declaró instalada la sesión, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día, de la fecha de su inicio.

- - - Para dar seguimiento a la sesión, el Ejecutivo Municipal, solicitó a el Secretario General, diera lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Aprobación de las adiciones, ampliaciones y/o reducciones de las partidas presupuestales del presupuesto de Ingresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020. Donde el Presidente Municipal, señala que en el periodo correspondiente a Enero-Junio 2020, se realizaron ajustes presupuestales, esto a consecuencia de reclasificación de partidas y cuentas del ingreso, ampliación del monto a recaudar por FORTAMUN 2020 y a una mayor captación de ingresos de acuerdo a lo presupuestado en un inicio; por eso, en virtud de que el presupuesto aprobado por el H. Cabildo Municipal, ya fue modificado y en vista de que ya hubo variaciones en las cantidades presupuestadas por concepto ingresos, pone a consideración del cabildo las ampliaciones y/o reducciones de las partidas del presupuesto de Ingresos autorizado del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de **\$399,068.49 (Trescientos noventa y nueve mil, sesenta y ocho pesos 49/100 m.n.)**, se detalla en los siguientes formatos del “Anexo 1a” y “Anexo 1b”.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, **aprueban por Unanimidad las ampliaciones y/o reducciones de las partidas del presupuesto de Ingresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$399,068.49 (Trescientos noventa y nueve mil, sesenta y ocho pesos 49/100 m.n.)**.

CUARTO: Aprobación de las adiciones, ampliaciones y/o reducciones de las partidas presupuestales del presupuesto de Egresos aprobado del Ejercicio Fiscal 2020. Donde el Presidente Municipal, señala que en el periodo correspondiente el mes Enero 2020, se han observado variaciones en el monto de los egresos aprobados en el presupuesto, como es el caso a las partidas de energía eléctrica, combustibles, lubricantes y aditivos,

rendimientos, Ampliación de la Aportación del Fortamun 2020, entre otras partidas, lo cual se ha visto reflejado en la variación al importe de la partida que integra el presupuesto de egresos aprobado; por eso, en virtud de que el presupuesto aprobado por el H. Cabildo Municipal, ya fue modificado y en vista de que ya hubo variaciones en las cantidades presupuestadas por concepto egresos, pone a consideración del cabildo las ampliaciones y/o reducciones de las partidas del presupuesto de Egresos aprobado del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de **\$241,084.36 (Doscientos cuarenta y un mil, ochenta y cuatro pesos 36/100 m.n.)**. La partida presupuestal afectada por ampliaciones y/o reducciones de la partida presupuestal, se detalla en los siguientes formatos del **“Anexo 2a”** y **“Anexo 2b”**.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, **aprueban por Unanimidad las ampliaciones y/o reducciones de las partidas del presupuesto de Egresos aprobado del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$241,084.36 (Doscientos cuarenta y un mil, ochenta y cuatro pesos 36/100 m.n.)**.

QUINTO: Autorización de las modificaciones del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Programa Operativo Anual 2020 derivado de las modificaciones, adecuaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo enero-junio 2020, donde solo se modifica los montos establecidos en cada programa presupuestario. Donde el Lic. Andrés Guevara Cárdenas, Presidente Municipal, señala que es necesario aprobar las modificaciones del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Programa Operativo Anual derivado de las modificaciones, adecuaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo enero-junio 2020, donde solo se modifica los montos establecidos en cada programa presupuestario del Presupuesto basado en Resultados (PbR) Programa Operativo Anual del presente ejercicio; resultado de haber desarrollado la Metodología del Marco Lógico. Considerando como referencia los siguientes documentos: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores y Manual para la Elaboración e Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020 en base a Resultados, publicados por la

SHCP, CONEVAL y Gobierno del Estado de Guerrero, respectivamente. Se detalla en el "Anexo 3".

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo. **Aprueban por unanimidad, la Autorización de las modificaciones del Presupuesto basado en Resultados (PbR) derivado de las modificaciones, adecuaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el ejercicio fiscal 2020, donde solo se modifica los montos establecidos en cada programa presupuestario.**

SEXTO: Asuntos Generales; no hubo ningún punto a tratar.

SEPTIMO: Clausura de la Sesión, una vez analizado y discutido el Orden del día, el Presidente Municipal, hace la clausura correspondiente de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del mismo día de la fecha de su inicio, firmando en ella todos los que intervinieron.



Damos Fe. |

Lic. Andrés Guevara Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional.



C. Edna Miriam Bautista Rodríguez
SINDICATURA
Síndica Procuradora Municipal



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RIO, GRO.
2018-2021

Regidor de Comercio y Abasto Popular
González Longino



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RIO, GRO.
2018-2021

Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Ramírez Parra



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RIO, GRO.
2018-2021

Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Gisela González Barrera



Ing. Francisco Alcántara López
Secretario General de Gobierno Municipal
SECRETARÍA GENERAL

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Atenango del Río, Gro, el día 06 de julio del año 2020. Periodo 2018-2021.